Envigado, 12 de mayo de 2025.

Doctora
SALOME LONDOÑO ZAPATA
Secretaria de Salud

Asunto: Informe ejecución Nº. 4 (Componente II – Control factores del riesgo)

A continuación, se anexa el informe de gestión N°. 4 del convenio “Prestación de servicios para desarrollar acciones de educación, capacitación, sensibilización, asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control, orientadas al fomento de la promoción de hábitos alimentarios saludables y de la normatividad sanitaria, implementación de tiendas escolares saludables, procesos técnicos para la comunidad en general y los diferentes actores sujetos de inspección, vigilancia y control como las EAPB de los regímenes subsidiado y contributivo en el componente de aseguramiento salud en el Municipio de Envigado, convenio firmado entre la secretaría de salud del municipio de envigado y el CEFIT con Nº. ENV-13-09-0329-25”.

- Se comparte carpetas en ONE-DRIVE con toda la información y evidencias del mes en mención del componente 2: OneDrive

Cordialmente,

HEIDIMAR DUQUE GÓMEZ
Directora - CEFIT

Proyectó	Revisó
Mario Alberto Arango Hernandez - P.U extensión y convenios	Mateo Parra Flores – Subdirector Extensión y Mercadeo
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la Ley, por lo que se presenta la firma de la directora.	

Nos impulsa **a crecer**

CONVENIO:	ENV-13-09-0329-25
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ENVIGADO
CONTRATISTA:	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO (CEFIT)
NIT:	811.031.876-1
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios para desarrollar acciones de educación, capacitación, sensibilización, asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control, orientadas al fomento de la promoción de hábitos alimentarios saludables y de la normatividad sanitaria, implementación de tiendas escolares saludables, procesos técnicos para la comunidad en general y los diferentes actores sujetos de inspección, vigilancia y control como las EAPB de los regímenes subsidiado y contributivo en el componente de aseguramiento salud en el Municipio de Envigado, soportado en el convenio firmado entre la secretaría de salud del municipio de envigado y el CEFIT con Nº. ENV-13-09-0329-25.
COMPONENTE:	Control Factores del Riesgo
VALOR DEL COMPONENTE:	$299.175.744
MES DEL INFORME:	Abril 2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. **Realizar Visitas y acciones de Inspección y vigilancia con las respectivas medidas sanitarias a los establecimientos que generan riesgo a la salud pública como: restaurantes comerciales, escolares y hogares comunitarios (infantiles, penitenciarios, centros de protección social para adultos mayores, terapéuticos); cafeterías, heladerías, estaderos, depósitos de alimentos, supermercados y expendios estacionarios; de carne bovina, porcina, de aves, huevos, pesqueras y otras especies; de derivados cárnicos y lácteos; en general todo tipo de establecimientos o lugares relacionados con alimentos.**

 - Se realizaron un total de 83 visitas de inspecciones sanitarias, de las cuales 8 derivaron en medida sanitaria.

2. **Acompañar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el área de relacionada con su cargo, a través del acompañamiento, orientación e información, asistencia técnica a los sujetos de control, personas y entidades que lo soliciten en temas relacionados o que permitan su conocimiento para cumplir con la normatividad.**

 - Para este mes esta obligación no se ejecutó.

3. **Registrar la información generada de la ejecución de las actividades y programas propios del área de desempeño, de acuerdo con las normas, métodos y procedimientos administrativos adoptados, tener al día las bases de datos y plataformas de información que usa para el desarrollo de sus actividades (BPMS, Planillas de registros de solicitudes, bases de datos del área, entre otros). Igualmente, realizar los informes que sean necesarios con la información registrada para dar respuesta o cumplimiento con entidades internas y externas.**

 - Se finalizaron en total 35 tareas en BPMS.
 - Se actualiza por parte de los contratistas las bases de solicitudes.

4. **Apoyar la toma de muestras de alimentos para su análisis de laboratorio en establecimientos que brinden productos o servicios de alimentos y medidas sanitarias en caso de ser necesario, de acuerdo con el riesgo epidemiológico, según normatividad**

sanitaria vigente; esto, según cronograma establecido y sujeto a demanda. Esta actividad implica gestionar dichas muestras hasta ser entregadas bajo los criterios de calidad establecidos al laboratorio que se encargue de su procesamiento (puede tratarse de toma de muestras con laboratorio contratista o según solicitud de otras entidades.

- Para este mes no se programó muestreo de alimentos con el laboratorio

5. **Realizar el curso de operación y mantenimiento de instalaciones acuáticas (Piscinas) y Estructuras Similares con una duración de 10 horas, dirigido a máximo 35 personas.**

FECHA	INSCRITOS	ASISTENTES	EVALUACION	HALLAZGOS
22 y 23/04/2025	15	23	4.88	EXCELENTE CAPACITACIÓN Y DOCENTE

6. **Desarrollar el curso de operación de sistemas de potabilización de agua, a un grupo de máximo 35 personas.**

- Este curso se ejecutará los días 21-22-23 de mayo de 2025.

7. **Capacitar y asesorar en buenas prácticas en el manejo de aceites a 20 establecimientos que realicen frituras de alimentos, con una duración de 3 horas.**

- Estas capacitaciones se darán inicio en el mes de mayo, ya se tiene el listado de comercios a trabajar.

8. **Realizar 20 cursos de bioseguridad con una duración mínima de 6 horas, este curso se dicta para grupos con mínimo 15 personas y máximo 40. Los cursos deben ser dirigidos con énfasis en los establecimientos que desarrollen actividades cosméticas o con fines de embellecimiento facial, capilar, corporal y ornamental, subsector tatuadores y perforadores en grupos diferenciados.**

FECHA	INSCRITOS	ASISTENTES	EVALUACION	HALLAZGOS
9/04/2025	39	33	4.89	EXCELENTE CAPACITACION, HACEN OBSERVACION SOBRE EL TAMAÑO DE LOS TV, PERO SON LOS ADECUADOS PARA EL TAMAÑO DEL SALÓN
23/04/2025	N/A	20	4,88	EXCELENTE, MUY BUEN CURSO, ESTE CURSO SE LE DICTO A TATUADORES, LOS CUALES FUERON CITADOS POR EL DOCENTE

9. **Realizar 30 cursos de Manipulación de Alimentos para venta en Vía Pública con duración mínima de 12 Horas, este curso se dicta para grupos con mínimo 15 personas y máximo 40. Los cursos deben ser dirigidos con énfasis en los establecimientos que desarrollen actividades de manipulación de alimentos en vía pública que se instalen en el Municipio de Envigado.**

FECHA	INSCRITOS	ASISTENTES	EVALUACION	HALLAZGOS

3 y 4/04/2025	49	41	4.91	EXCELENTE DOCENTE, DINAMICA Y CURSO
9/04/2025	43	23	4.85	JORNADA UN POCO LARGA, EXCELENTE DOCENTE Y CAPACITACIÓN
22 y 23/04/2025	44	17	4.89	EXCELENTE DOCENTE, MUY CLARA, BUENA PROFESIONAL, MUCHAS GRACIAS

10. **Entregar la base de datos de las personas inscritas con el seguimiento a la asistencia para la participación del proyecto, detallando como mínimo las variables contenidas en el Listado de asistencia.**

 - En la carpeta compartida de todo el componente 2 en Riesgos de salud están las asistencias a cada curso, las evaluaciones y el informe de formación ciudadana.

11. **Diseñar el contenido temático de los cursos, presentaciones y memorias acorde a las especificaciones técnicas de la presente contratación para aprobación por parte de la supervisión con mínimo 15 días de antelación a su ejecución.**

 - En la carpeta compartida de todo el componente 2 en Riesgos de salud, existen dos carpetas con el nombre de memorias y presentación, en donde ya se encuentran ambos documentos de todos los cursos o capacitaciones a dictar para el año 2025. (Cumplida)

12. **Todas las piezas gráficas, publicitarias e información, deben estar acorde al manual institucional de identidad gráfica del Municipio de Envigado, para lo cual debe contar con las respectivas revisiones y avales del área de comunicaciones de la Secretaría de Salud.**

 - Dichas piezas gráficas y publicitarias fueron aprobadas por el área de comunicaciones del municipio y de la secretaría de salud de este, y con las cuales se están haciendo promoción a los cursos, dichos diseños se tienen compartidos en la carpeta componente 2. (Cumplida)

13. **Presentar (1) informe ejecutivo digital mensual de las actividades realizadas, conforme a la información requerida en el formato FC-F-034 Informe de la formación ciudadana en salud.**

 - En la carpeta compartida de todo el componente 2 en Riesgos de salud está el informe de formación ciudadana de cada mes ejecutado hasta el momento con su respectiva información.

14. **Aplicar el formato FC-014- Evaluación de la Formación Ciudadana en Salud para cada una de las sesiones educativas, a un mínimo del 10% de los asistentes a la actividad.**

 - En la carpeta compartida de todo el componente 2 en Riesgos de salud está la evaluación ciudadana con su respectiva tabulación para identificar la calificación final que arrojo cada capacitación dictada hasta el momento.

15. **Asistir a las reuniones convocadas desde la supervisión del contrato, previa concertación de cronograma entre las partes.**

 - Para el mes de abril no se realizó ninguna reunión.

16. **En caso de ser necesario, tener disponibilidad para dictar cursos en instalaciones diferentes a las del contratista.**

- En el momento que sea necesario se dictará donde se requiera según las circunstancias.

17. **Todo el material que se genere durante la ejecución del contrato será propiedad de la Secretaría de Salud del Municipio de Envigado, por tanto, deberán ser entregados los archivos editables para ser usados en otros programas o proyectos.**

 - Se comparte carpeta en one - drive para que la secretaria tenga acceso a toda información en tiempo real y los documentos en físico que se reciban están a completa disposición de la secretaría de salud del municipio.

18. **Entregar soportes de las acciones, listados de asistencia; videos y fotografías de las actividades realizadas con los respectivos permisos para uso y divulgación por parte del Municipio de Envigado.**

 - Se comparte carpeta en one - drive para que la secretaria tenga acceso a toda información en tiempo real en donde encontrarán todas evidencias del caso por fecha y curso dictado.

19. **Todos los soportes deben estar debidamente identificados y ser entregados en medio digital con el respectivo informe.**

 - Se comparte carpeta en one – drive con cada uno de los cursos por mes y con cada uno de los documentos que se piden en el clausulado del convenio (Evaluación ciudadana, asistencia, foto, inscripción si es el caso), además de la carpeta de cada uno de los contratistas que serán utilizados en el mismo.

20. **Entrega de los soportes de ejecución, descritos en las especificaciones técnicas de la contratación.**

 - Toda la documentación relacionada con el presente convenio se encuentra compartida en la carpeta llamada COMPONENTE 2 y la cual se encuentra debidamente identificada.

21. **Realizar apoyo administrativo en los diferentes procesos de la Inspección de la Secretaría de Salud.**

 - Creación de rótulos, para envió de oficios en sobres y envío de citaciones por 472

22. **Manejar bases de datos y plataformas relacionadas con lo que se desarrolla en la Inspección de la Secretaría de Salud.**

 - Se realizó el diligenciamiento de las bases de datos y se generaron 12 descargos, 2 alegatos y un recurso.
 - Se terminaron 37 procesos.

23. **Manejo y organización de material de archivo de la Inspección de la Secretaría de Salud.**

 - Se realizó el escaneo de documentos tales como: 14 Citaciones, 15 cobro coactivo y 57 autos de inicio.
 - Se realiza la recepción, lectura, escaneo y archivo de 37 documentos asociados al proceso administrativo sancionatorio.

24. **Atención a usuarios y público en general de la Inspección o de la Dirección de Control de Factores de Riesgos de la Secretaría de Salud.**

 - Se atendieron 5 solicitudes por parte de los usuarios en la parte inicial del proceso.

25. **Notificar de actos administrativos y otros documentos que expida Inspección o la Dirección de Control de Factores de Riesgos de la Secretaría de Salud.**

 - Se notificaron personalmente 10 actos administrativos.
 - Se proyectaron 19 citaciones para notificación personal.
 - Se proyectó 1 notificaciones por aviso.
 - Se realizó el proceso de 11 notificaciones por aviso a través de la página web.
 - Se realizaron 3 notificaciones electrónicas.
 - Se realizaron 19 envíos de oficios físicos a través de la empresa 4-72.
 - Se realizó el trámite de devolución de la orden de servicio N° 17700691 que contenía 73 envíos.

26. **Apoyo de proyección de documentos y actos administrativos a través de herramientas ofimáticas.**

 - Prepararon 6 oficios autenticación de copias de resoluciones.
 - Prepararon 22 oficios de Ejecutorias.
 - Prepararon de 37 Citaciones.
 - Prepararon de 18 Notificaciones.
 - Se proyectó la resolución del expediente SSE-2022-142, SSE-2022-132, SSE-2022-081.
 - Se proyectó los autos de tramite SSE-2023-114 Y 2024-009.

27. **Asesoría y capacitación a los compañeros de la Dirección en temas relacionados con el quehacer de la Inspección de Policía de la Secretaría de Salud.**

 - Se dictó una capacitación a funcionarios.
 - Se dio capacitación a funcionaria sobre notificación web de quejas anónimas.

28. **Apoyar las actividades relacionadas con el levantamiento de índices de infestación de vectores.**

 - Se apoyó la capacitación sobre síntomas del dengue y control de criaderos Aedes aegipty en la institución educativa comercial a los grados 6°-7°-8°-9°

29. **Apoyar con la atención de circulares y alertas sanitarias.**

 - Ejecución de una alerta sanitaria al instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos - Invima identifico , a través de una denuncia y actividades de inspección, vigilancia y control la comercialización fraudulenta del producto “ JARABE R – 13” con registro sanitario cancelado RSAV19I22015.

30. **Manejar bases de datos y plataformas relacionadas con lo que se desarrolla en el área de alimentos de la Dirección de Control de Factores de Riesgos.**

 - Se lleva el registro en las bases de datos generadas para llevar el seguimiento y control de las solicitudes, las cuales se van alimentando según el requerimiento del área. Se realiza reparto de estas solicitudes a cada funcionario responsable .

cefit
Nos impulsa a crecer

31. Apoyar la difusión de actividades programadas por la Dirección de Control de Factores de Riesgos.

- Acompañamiento a la realización de jornadas de vacunación antirrábicas y desparasitación oral para perros y gatos en los barrios de envigado san José, dorado chingui # 2, san Rafael, se entregaron 350 volantes.

32. Manejar y llevar archivos físicos y bases de datos.

- Se entregaron 35 archivos de correspondencia.
- Se organizan 8 cajas de archivo central.

Cordialmente,

Heidimar Duque Gómez
Directora - CEFIT

Proyectó	Revisó
Mario Alberto Arango Hernandez - P.U extensión y convenios	Mateo Parra Flores – Subdirector Extensión y Mercadeo
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la Ley, por lo que se presenta la firma de la directora.	